

Precio del azúcar cae por anuncio de mayor oferta

Aunque el kilo no cuesta aún 6 bolivianos, como prevé el Gobierno, el precio de azúcar importada bajó en menos de 48 horas de ocho a 7,50 y 7 y de 350 a 290 bolivianos el quintal en los centros de abasto de Cochabamba por las previsiones de una mayor oferta en el mercado.

El Ejecutivo confirmó que los ingenios azucareros Guabirá, Unagro, Bermejo, La Bέλgica y San Aurelio comenzaron ayer a poner al mercado azúcar boliviana de la nueva zafra y a vender el kilo a los distribuidores a 5,20 para que llegue a 6 bolivianos para el consumidor final.

La ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Teresa Morales, informó en La Paz que las empresas empezaron a comercializar en Santa Cruz para llegar a todo el país en los próximos días y convocó a los consumidores a controlar los mercados para que los vendedores respeten el precio, según un comunicado de prensa oficial.

“A partir de hoy entra en circulación el azúcar boliviana, el azúcar producida por nuestros cinco ingenios azucareros, con los que habíamos acordado un precio que consideramos el más razonable”, señaló Morales.

Emilio Torrico, presidente de la Asociación de Comerciantes de Abarrotes de Cochabamba, dijo que aún no pueden vender con el precio determinado por el Gobierno porque hay azúcar importada. Agregó que el descenso será gradual luego de la llegada del producto nacional.

Convenio

A pesar de contar todavía con producto importado en sus depósitos y en puertos de Chile, la Gerencia General del Ingenio Azucarero Guabirá informó que desde ayer cumple el convenio de vender a 5,20 bolivianos el kilo en su planta de Montero y a 6 en Santa Cruz al consumidor.

El presidente ejecutivo de la empresa, Mariano Aguilera, indicó que Guabirá ofrecerá a nivel nacional y al precio acordado con el Gobierno, alrededor de 4 mil quintales diarios del producto correspondiente a la nueva zafra.

“Tenemos en frontera con Chile y en nuestros almacenes alrededor de 6 mil toneladas que vamos tener que venderlas a seis bolivianos, perdiendo dos bolivianos por kilo, para honrar nuestra palabra empeñada con el Gobierno”, señaló.

Anapo rechaza crédito comunitario

La Asociación de Productores de Oleaginosas (Anapo) rechaza la idea de crear un Fondo Rotatorio de Financiamiento y Crédito Comunitario, propuesto en el anteproyecto de ley de revolución productiva comunitaria agropecuaria porque considera que este sistema perjudicará a los agricultores.

Demetrio Pérez, presidente de la organización, explicó que su sector considera que la mejor alternativa es el crédito individual.

“Lo que sucede en los fondos comunitarios, que tienen una visión buena, es que basta que incumpla uno y perjudica a los demás. Teóricamente es interesante, pero en la práctica no se cumple el objetivo al que se quiere llegar”, señaló.

Mencionó que en Santa Cruz los créditos fueron entregados a las organizaciones, bajo garantía mancomunada, pero uno o dos de los beneficiarios no honraron sus compromisos y por ello los demás asociados ya no pudieron acceder a otro financiamiento.

Pérez señaló que si los productores quieren acceder nuevamente a préstamos, deberán pagar las deudas de otros.

Otras demandas

El presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Julio Rodas, dijo que toda forma de crédito para los productores es positiva y dijo que el sector tiene también otras demandas que deben ser tomadas en cuentas por la futura ley.

Explicó que en el sector agroindustrial la principal preocupación es la seguridad jurídica, a causa de las tomas de tierras en el país.

En tanto, el director de Productores de Maíz y Sorgo (Promasor), Vicente Gutiérrez, indicó que su sector demanda el apoyo a la siembra.

“La propuesta que le ha hecho Promasor al Gobierno es que facilite semillas, ya sea a crédito, pero que dé un impulso al tema semillero porque es el principal problema que tiene el productor de maíz por su alto costo”, agregó.

Dijo que los productores pequeños y medianos no pueden acceder a la compra de semilla y hay déficit de producción.

Los representantes de las tres instituciones lamentaron que los proyectistas de la ley no los hubieran invitado a exponer sus opiniones en el proceso de elaboración de la norma que regirá la actividad agropecuaria.